

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1147

COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL
Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 6 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2006

SUMARIO: **Regimiento** de Infantería Mecanizado 20 “Cazadores de los Andes”, con sede en la provincia de Jujuy. Homenaje al cumplirse el centenario de su creación y cuestiones conexas. **Snopek y otros.** (3.995-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Snopek y otros señores diputados, por el que se rinde homenaje al Regimiento de Infantería Mecanizado 20 “Cazadores de los Andes”, de la provincia de Jujuy, al cumplirse el 31 de enero de 2007 el centenario de su creación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 28 de septiembre de 2006.

*Jorge A. Villaverde. – Carlos D. Snopek.
– Luis A. Ilarregui. – Gustavo A. Marconato. – Genaro A. Collantes. –
Claudio J. Poggi. – Carlos A. Sosa. –
Gumersindo F. Alonso. – José M. A. Argüello. – Hermes J. Binner. – Irene M. Bösch de Sartori. – Esteban J. Bullrich.
– Dante O. Canevarolo. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Marina Cassese.
– Luis F. J. Cigogna. – Horacio R. Colombi. – Alicia M. Comelli. – María G. de la Rosa. – Juan C. Díaz Roig. –
Patricia S. Fadel. – Hugo A. Franco. – Daniel O. Gallo. – Nora R. Ginzburg. –
Silvia B. Lemos. – Heriberto E. Mediza.
– Mario R. Negri. – Cristian R. Oliva.*

*– Blanca I. Osuna. – José A. Pérez. –
Carlos A. Raimundi. – María del Carmen C. Rico. – Cristian A. Ritondo.
– Oscar E. R. Rodríguez. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Raúl P. Solanas. – José R. Uñac. – Juan M. Urubey. – Gerónimo Vargas Aignasse.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Rendir solemne homenaje al Regimiento de Infantería Mecanizado 20 “Cazadores de los Andes” con sede en la provincia de Jujuy, con motivo de cumplirse el día 31 de enero de 2007 el primer centenario de su creación.

2. Disponer la donación de una bandera oficial de ceremonias con destino al mencionado regimiento, la que debe ser entregada antes del día 31 de enero de 2007 inclusive, por el diputado/a nacional de mayor edad perteneciente al distrito antes aludido, en representación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

3. Disponer que los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución sean imputados al presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación - jurisdicción 01 - programa 17.

*Carlos D. Snopek. – Eduardo V. Cavadini.
– Carolina Moisés.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de

resolución del señor diputado Snopek y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Jorge A. Villaverde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 31 de enero de 2007 se cumplen los cien años de la creación del Regimiento de Infantería Mecanizado 20 “Cazadores de los Andes”. Dicho cuerpo es heredero directo del 6º Batallón de Infantería de Línea que luchó valientemente en la Guerra de Independencia, ya que se conformó en base a la tercera y cuarta compañía de ese glorioso e histórico batallón. Su primer cuartel fue el edificio del antiguo Cabildo frente a la plaza General Urquiza y, en 1916, fue trasladado a su actual cuartel en los terrenos de La Tablada y los Huaycos.

Los pueblos norteños de Salta y Jujuy sirvieron como elementos de contención a las invasiones rea-

listas y fueron también el puente de unión entre dos grandes zonas de ese inmenso armazón que se llamó Virreinato del Río de la Plata. Ellos fueron la base de sustentación de ese épico batallón y son la memoria histórica que anima a los actuales infantes, celosos guardianes de la ruta histórica por donde pasaron las columnas de los primeros guerreros expedicionarios de la patria.

El Regimiento de Infantería Mecanizado 20 constituyó durante muchos años la fuerza del Ejército Argentino más avanzada en el suelo norteño, nutriendose el alma de sus componentes dentro de un ambiente impregnado del más puro patriotismo.

En reconocimiento a esos hombres que vienen defendiendo desde los orígenes de nuestra nacionalidad las fronteras de la patria es que solicito a los integrantes de este cuerpo que me acompañen en el homenaje.

*Carlos D. Snopek. – Eduardo V. Cavadini.
– Carolina Moisés.*